



MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES

51

DECRETO DE ALCALDÍA N°

Miraflores, 17 NOV. 2006

EL ALCALDE DE MIRAFLORES;

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo Único del Decreto de Alcaldía N° 40, publicado el 29 de septiembre de 2006, estableció: prorrogar el plazo de vigencia de la Ordenanza N° 199 que "Suspende temporalmente la admisión de solicitudes de expedición de Certificados de Parámetros Urbanísticos y Edificatorios con fines comerciales; de Anteproyecto y Proyectos definitivos de Obras Nuevas con fines comerciales; así como solicitudes de Certificados de Compatibilidad de Usos; Licencias de Funcionamiento Provisionales y/o Definitivas; y Ampliación de Giro en el distrito", hasta la publicación en el Diario Oficial El Peruano de la Ordenanza de la Municipalidad de Lima que apruebe el Índice de Usos para la Ubicación de las Actividades Urbanas del Distrito de Miraflores;

Que, el artículo 4° de la Ordenanza N° 199 faculta al Señor Alcalde a disponer, mediante Decreto de Alcaldía, el levantamiento de la suspensión descrita en dicho dispositivo legal, en aquellas zonas en las que no exista conflicto;

Que, dadas las solicitudes de empresas y personas naturales que desean invertir en el distrito, resulta necesario el levantamiento de la suspensión temporal para la admisión de expedición de Certificados de Parámetros Urbanísticos y Edificatorios con fines comerciales; de Anteproyectos y Proyectos Definitivos de obras nuevas con fines comerciales; así como solicitudes de Certificados de Compatibilidad de Usos; Licencias de Funcionamiento Provisionales y/o Definitivas; y Ampliación de Giro de determinados inmuebles dentro de la jurisdicción de Miraflores que se detallan en la parte resolutive del presente Decreto; y,

Estando a lo expuesto en el Informe N° 271-2006-GTA.00/MM de fecha 17 de noviembre de 2006, y en uso de las facultades conferidas por el artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972;

SE DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO.- Disponer el levantamiento de la suspensión temporal ordenada mediante Ordenanza N° 199 y prorrogada su vigencia mediante Decreto de Alcaldía N° 40 para los inmuebles que se detallan en el anexo 1, que forma parte del presente Decreto.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Encargar a la Gerencia de Trámites y Autorizaciones el cumplimiento de lo dispuesto por el presente Decreto de Alcaldía.

POR TANTO:

REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES

SERGIO MEZA SALAZAR
Gerente de Información

Ing. FERNANDO ANDRADE CARMONA
ALCALDE

ANEXO N° 1 - DECRETO DE ALCALDÍA N°

A.- INMUEBLES EN QUE SE LEVANTA LA SUSPENSION PARA TRAMITAR
CERTIFICADOS DE COMPATIBILIDAD DE USO, LICENCIAS DE
FUNCIONAMIENTO PROVISIONALES Y/O DEFINITIVAS Y
AMPLIACIONES DE GIRO.

N°	INMUEBLE	
1	Calle	Alcanfores 272 Int 12
2	Calle	Alcanfores 350 B
3	Calle	Alcanfores 531
4	Avda	Angamos Oeste 686 7 Piso
5	Avda	Aramburú 118 Dpto 13
6	Calle	Bajada Balta 131
7	Avda	Benavides 250
8	Avda	Benavides 455 Dpto 5-C
9	Avda	Benavides 1231
10	Avda	Benavides 1235
11	Calle	Berlín 225
12	Calle	Berlín 340
13	Calle	Bonilla 138
14	Calle	Cantuarias 132, 1 piso
15	Calle	Cantuarias 239
16	Jiron	Colón 110 ofic 201
17	Jiron	Colón 161
18	Calle	Chiclayo 203
19	Psje	Dammert 121
20	Avda	Diez Canseco 172
21	Avda	Diez Canseco 329, 331, 333
22	Avda	Diez Canseco 469
23	Calle	Domingo Elías 160 Oficina G
24	Calle	Domingo Orué 286
25	Avda	Del Ejército 437
26	Avda	Del Ejército 541
27	Avda	Del Ejército 705, 715
28	Calle	General Iglesias 680
29	Avda	Grau 285
30	Calle	Grimaldo del Solar 120
31	Calle	Jorge Buckley 160
32	Calle	Jose Galvéz 438 Tda 101
33	Calle	Jose Galvéz 585
34	Calle	Jose Galvéz 705/Jorge Chávez 300
35	Avda	Larco 1052
36	Avda	La Paz 269
37	Avda	Paseo de la República 5072
38	Calle	Percy Phillips Cuba 318 Interior 3
39	Calle	Percy Phillips Cuba 318 Interior 7
40	Avda	Petit Thouars 4205

41	Avda	Petit Thouars 4392
42	Avda	Petit Thouars 5180 Dpto 201
43	Psje	Pinos 181 Tda 101
44	Avda	Ricardo Palma 256
45	Avda	República de Panama 6538
46	Avda	República de Panama 6543
47	Calle	San Martín 365
48	Calle	Schell 270
49	Calle	Torre Tagle 107
50	Avda	2 de Mayo 366


 B.- INMUEBLES EN QUE SE LEVANTA LA SUSPENSION PARA TRAMITAR
 CERTIFICADOS DE PARAMETROS URBANISTICOS Y EDIFICATORIOS
 CON FINES COMERCIALES, ANTEPROYECTOS Y PROYECTOS
 DEFINITIVOS DE OBRAS NUEVAS COMERCIALES

1	Calle	Atahualpa 199
2	Avda	Petit Thouars 4760
3	Calle	Pershing 167